CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2017
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS VARIOS"
ID. N° 335.392
ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar los siguientes puntos:**

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Contratación"

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
14	50131702-011	LECHE	UNIDAD	TETRAPAK DE 1 LT	1

Obs: para el ítem N° 14 se solicita el Certificado de Origen Nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad Animal (SENACSA).
En el caso de ofertar productos importados deberán estar acreditados por el Servicio Nacional de Calidad Animal (SENACSA) y por el Vice Ministerio de Ganadería (VMG)

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2014, 2015 y 2016), en la **provisión de alimentos varios**, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente).
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (para la aplicación de margen de preferencia).
Para el ítem 14 – leche entera presentar Certificado de Origen Nacional expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
En el caso de ofertar productos importados deberán estar acreditados por el Servicio Nacional de Calidad Animal (SENACSA) y por el Vice Ministerio de Ganadería (VMG)

Se remite la presente Adenda, que consta de (1) hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC